

ACTA N.º 58 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día veinte de marzo de dos mil veinticuatro, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo).

De forma previa, y a iniciativa de la Presidencia, todos los miembros de la Mesa muestran su conformidad a que el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo) asista a la sesión mediante un modo telemático.

La Mesa es asistida por el Letrado D. Luis González del Campo, en funciones de Letrado Secretario General.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 33 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0062, RELATIVA A PLANES Y GESTIONES PRESENTES Y FUTUROS PARA REVERTIR LA SITUACIÓN ALARMANTE DE LA NATALIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0033]

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 34 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0067, RELATIVA A PLANES Y CRONOGRAMA DE LA CONSEJERÍA DE SALUD EN LO REFERENTE AL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS SELECTIVOS CONVOCADOS POR EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0034]

Los puntos 1 y 2 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los escritos de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar las calificaciones provisionales efectuadas por la Presidencia con fecha 19 de marzo de 2024, publicadas en el BOPCA n.º 91, del día siguiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veintiséis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,